Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TOLEDO

Número 1

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Vanesa Montoya Mejías contra Vijumar Aranjuez S.L. y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número procedimiento ordinario 11 de 2011, se ha acordado citar a Vijumar Aranjuez S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de marzo de 2012, a las 13:10 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1, sito en calle Marqués de Mendigorría, número 2, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Vijumar Aranjuez S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Toledo 27 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.- 768